

Artículo Original DOI: https://doi.org/10.22463/27111121.3214

Efectos que ha dejado el Comercio Internacional en la Contaminación del Medio Ambiente

Effects that International Trade has left on the Pollution of the Environment

Yicel Karina González a*

a* Profesional en Comercio Internacional., yicelkarinag@ufps.edu.co, Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta

Cómo citar: González, Y. K. (2021). Efectos que ha dejado el Comercio Internacional en la Contaminación del Medio Ambiente. Revista Visión Internacional, vol. 5, no. 1, [30-44]. DOI: https://doi.org/10.22463/27111121.3214

Recibido: Marzo 9, 2021; Aceptado: Abril 28, 2021.

·	RESUMEN
Palabras clave:	La relación que existe entre el intercambio comercial Internacional y Medio Ambiente es un
1 Medio Ambiente	tema muy importante hoy en día, es por ello que en el presente documento se realizará un
2 Comercio Internacional	análisis de investigación de carácter cualitativo, el cual tendrá como objetivo principal estudiar
3 Efectos	los posibles efectos que ha traído el comercio internacional con su paso con el medio ambiente,
4 Contaminación	las afectaciones y las diferentes estrategias que se han planteado para dar ideas de solución
	teniendo como resultado que se debe reforzar en cuanto al tema de supervisión, control y
	aplicación de cada una de las normas que se han aplicado en el ámbito de comercio
	internacional para poder cuidar y preservar el medio ambiente.
	ABSTRACT
Keywords:	The relationship that exists between international trade and the environment is a very important issue
1 Environment	nowadays, that is why in this document a qualitative research analysis will be carried out, which will have
2 International Trade	as its main objective to study the possible implications that have brought international trade with its passage
3 Effects	with the environment, the effects and the different strategies that have been proposed to give ideas for
4 Pollution	solutions, as a result of which it must be reinforced in terms of supervision, control and application of each
	of the rules that have been applied in the field of international trade to care for and preserve the environment.

Introducción

La evolución del Comercio Internacional ha traído consigo diferentes implicaciones tanto positivas como negativas en ámbitos tanto sociales, económicos, políticos y no menos importantes Ambientales, siendo de vital importancia que en cada intercambio que se realice ambas partes queden satisfechas en todos los aspectos después de la negociación. Teniendo cuenta lo anterior cabe destacar que al pasar de los años y a través de la expansión que ha venido teniendo el Comercio y la relación tanto bilateral como Multilateral entre los diferentes países deja afectaciones bastante amplias en cuanto al tema ambiental, sufriendo nuestro planeta consecuencias que son un tanto

^{*}Autor de Correspondencia.



irremediables, la contaminación que sufre al transportar los diferentes productos y materias primas, la explotación de diferentes servicios y entre otros muchas más afectaciones, que han sido preocupantes ya que el Medio ambiente se resiente.

El tema ambiental durante las últimas décadas ha sido de gran importancia para los diferentes países y naciones que llevan a la practica el comercio internacional, creándose así diferentes estrategias y planes de acción para empezar a preservar y conservar la naturaleza, aspectos como la contaminación ambiental, la deforestación, el deterioro de los ecosistemas, el recalentamiento global siendo estos algunos de los temas que han cautivado la atención de los ambientalistas. Siendo la Responsabilidad Ambiental un tema de bastante atención en el Comercio Internacional, entendido de índole estratégica, para ser competitivos en los mercados y para responder a los retos que se puedan presentar en el mercado mundial cada vez más global y dinamizado.

Teniendo en cuenta lo anterior se hace un posible estudio y/o análisis de todos los procesos y estrategias que se han llevado a cabo para examinar las posibles implicaciones que el comercio internacional ha traído frente a los temas ambientales. Uno de los factores del comercio que más afecta al medio ambiente es la industria y el sistema de transporte, debido a las fuertes olas de contaminación presentan; también tenemos el área de la agricultura el cual es uno de los ámbitos más fuertes de los países que gozan de las diferentes variables climáticas puesto que siembran productos a gran escala para poder satisfacer las grandes demandas de los mercados donde la naturaleza no presta las condiciones necesarias para que se lleve a cabo este proceso.

Materiales y Metodología

La metodología de este artículo es analítico investigativa con estudio cualitativo, donde se lleva a cabo la recolección de información teniendo como objetivo una base de datos de treinta artículos los cuales están en torno al tema del impacto y la relación que hay entre el comercio internacional con respecto al medio ambiente, de esas referencias bibliográficas se lleva a cabo la lectura de cada uno en pro de empezar a redactar un artículo científico enfocado en temas internacionales, y por consiguiente se lleva a la redacción del presente documento el cual está elaborado bajo parámetros específicos y donde se debe citar los documentos que se convirtieron en las bases de la ejecución del documento actual, por último, como objetivo final es la presentación al plan de estudios de Comercio Internacional como trabajo de grado en curso de Profundización.

Durante los últimos años, la preocupación por cuidar, preservar el medio ambiente ha ido en un crecimiento constante, han sido distintos los motivos de dicha preocupación en el caso de los países desarrollados y en vía al desarrollo, así como los posibles desafíos que se puedan plantear unos a otros. Siendo este, el desencadene a la apertura comercial internacional, que ha puesto una creciente presión sobre los recursos naturales y también sobre las capacidades de muchas naciones para enfrentar las secuelas que se han dejado en la naturaleza, incluyendo la pérdida de biodiversidad, contaminación, constante aumento en la concentración que hay en los gases del

efecto invernadero, degradación de suelos, y afectación a los recursos naturales en general. Es por esto la gran mayoría de países que hacen intercambios comerciales han empezado a establecer estrategias y barreras comerciales teniendo en cuenta que la protección del medio ambiente es un factor importante a la hora de negociar.

Las barreras arancelarias y comerciales que se van creando en el comercio internacional en pro del medio ambiente, son de gran debate tal como lo especifican los autores (Santos y Santos, 2011) teniendo en cuenta que, Las relaciones que existen entre el medio ambiente y el intercambio comercial internacional, es diversa, pero el problema radica en el proceso del dumping ambiental o también llamado eco-dumping, en el que cada uno de los países puedan mejorar sus índices de competitividad, ya que se exceptúan de sus responsabilidades. Los efectos ambientales han recaído directamente en los procesos de producción, indirectamente tienen incidencia en la competitividad sobre las industrias, y puede traer repercusiones sobre la propia industria. Mantener una imagen ambiental de los productos, trae consigo una directa influencia para el comercio internacional si tenemos en cuenta factores como, el costo del cumplimiento de todas las regulaciones y normas, o la preferencia de los consumidores sobre los productos ecológicos, haciendo presencia en el ámbito nacional e internacional.

Según lo anterior, y haciendo énfasis a la evolución del Comercio internacional y cada una de los lineamientos ambientales debemos tener en cuenta, la preservación del medio ambiente y los parámetros tomados en cuenta sobre el comercio internacional se desarrollaron a partir de la Segunda Posguerra, de forma autónoma, en razón de causas y diferentes beneficios. Teniendo presente recomendaciones para evitar indeseables conflictos, en la línea de lo propuesto en La Solución para las Controversias de la OMC, siendo un modelo nuevo de integración de las

normativas que se aplican en totalidad al derecho internacional; y teniendo en cuenta que el tema ambiental ha causado mucha preocupación en el entorno global.

Establecer políticas y estrategias comerciales para controlar las consecuencias que puede dejar el comercio internacional sobre el medio ambiente, no es solo preocupación porque también se han creado organismos de supervisión y control teniendo en cuenta ciertas normas y restricciones ambientales tal es el caso el cual vemos reflejado la intervención el cual nos habla de las AMUMAS (Las Secretarías Generales de los Acuerdos Multilaterales Medio Ambientales), elevando las medidas de control por parte de la Organización Mundial del Comercio, sobre productos con sensibilidad al Medio Ambiente y la con respecto a la Salud Humana; como los son los productos para combatir las plagas agrícolas (plaguicidas),los químicos industriales, transformadores eléctricos con sus líquidos, materiales destinados a ser chatarras (baterías de los inversores, los vehículos entre otras), y la flora y la fauna que están en peligro de extinción, entre otros.

Estos Acuerdos Medio Ambientales están regidos bajo la obligatoriedad y el total cumplimiento en su ejecución y estas normas son establecidas para ser puestas en vigencia en las Aduanas, siendo por su parte la puerta de entrada y salida de los productos y las mercancías que son objeto del intercambio comercial internacional.

Teniendo en cuenta las regulaciones que se han mantenido para poder establecer parámetros y normas para que el medio ambiente no se vea afectado por el libre comercio internacional también podemos destacar los diferentes acuerdos que se han creado como se señala en el artículo Medio Ambiente Y Comercio: Un Acercamiento Ambiental A La Organización Mundial del Comercio, dentro del cual podemos destacar dos acuerdos importantes tales como el Acuerdo a la Agricultura el cual fue cuestionado por no ser equitativo y ser atentatorio con los derechos de los países en desarrollo y por vulnerar la seguridad ambiental y aumentar en gran escala el deterioro ambiental. Esto debido a que los países en desarrollo con inexistentes o reducidos subsidios y/o beneficios estaban prohibidos de otorgar sobre un nivel máximo, y que no se podían exceder en ellos, pero si se tomó en cuenta que dichos subsidios en los países en desarrollo eran bastantes bajos y como consecuencia se puso limite a la posibilidad de ayudar al sector agropecuario y a la producción de alimentos que es destinada para el consumo interno de dichos países.

Y en segunda instancia se expone El Acuerdo que se tiene sobre las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias el cual reconoce que los gobiernos tienen el derecho de adoptar sus propias medidas para proteger y velar por la vida y la salud de las personas, también los animales y preservar los vegetales, por lo que este acuerdo busca armonizar la extensa normativa internacional; teniendo en cuenta que dichas medidas debían cumplir ciertos requisitos tales como estar basadas en principios científicos, y que debían fundamentarse en normas, directrices y recomendaciones internacionales, no debían ser discriminatorias y se tendrían que adaptar a las características respectivas como lo son las medidas sanitarias y fitosanitarias de las zonas de origen, siendo adecuadamente difundidas y administradas de modo que no se conviertan en obstáculo para el libre comercio.

Dentro de la presente discusión también analizaremos los diferentes aspectos que han llevado a crear políticas para la protección, preservación y conservación del medio ambiente debido a las implicaciones que el libre comercio internacional ha dejado con su paso en la naturaleza. Podemos identificar diversos factores a nivel general ya que los efectos son amplios y diferentes para cada uno de los países que realizan prácticas comerciales.

Discusión y Resultados

Los cambios que ha sufrido el medio ambiente después de la apertura del libre comercio internacional ha sido bastante fuerte, pues se ha visto afectado de manera directa e indirecta por cada uno de los países que hacen intercambios comerciales de productos y servicios, se ha visto en gran manera, en donde cabe destacar, la Pérdida considerable de la Biodiversidad, esta se debe a la explotación de los diferentes recursos naturales de los países con economías más pobres y se exporta desde allí a los países con gran amplitud económica, también tenemos otra afectación bastante amplia como es la cría de animales para llevar a cabo el respectivo proceso de transformación para la distribución de las partes de animales que son consumidas por las diferentes naciones, y por ultimo tenemos el uso indebido que se le ha dado a las plantas en donde no se tiene el más mínimo de atención en el proceso de siembras.

Para contrarrestar la discusión, Larach M. A. (1998), en su artículo nos señala que el tema ambiental y la relación que hay con el comercio se ha convertido en un gran desafío, que trasciende fronteras a nivel regional, nacional e internacional, que no está mirando la condición de riqueza ni de pobreza de los países, que no miran el tamaño de las empresas ni su trascendencia. Mientras que (Esty D. C., 2001), expone que parte de los expertos en economía dan opiniones con respecto al control correcto de la contaminación y la adecuada administración de los recursos son dos de los ámbitos que deben tenerse muy en cuenta para la creación de políticas comerciales. En este caso

(Giraldo M., Bernal C. y Acero K., 2015), hacen hincapié en cuanto al gran interés que hay frente ampliación y desarrollo comercial del mundo, en donde se formaliza cada día más el nivel de proyección para económicamente poder crecer, en donde los niveles del consumismo son bastante fuertes y la dinámica del aumento de la población terminan por generar problemas ambientales a nivel regional, nacional e internacional. Pero (Santos T. y Santos L. 2011), aporta que las políticas ambientales simplemente se dieron a conocer debido a que cada país tenía como pensamiento implementar políticas y acuerdos en donde se protegieran los derechos ambientales puesto que esto llevaría a crear un desarrollo en sus economías. Para lo anterior, (Buenrostro P. y Ruiz M. 2010), señalan que la Organización Mundial de Comercio tiene una comisión encargada especialmente del Comercio y las regulaciones ambientales, que tiene dentro de sus facultades resolver las controversias e inconvenientes que los países afrontan con respecto a las medidas de protección ambiental y también defender el libre intercambio comercial a nivel internacional.

En este caso, Guevara V. M. (2011) señala tres aspectos que conllevan a que algunos países no puedan regirse a las normas ambientales para poder llevar a cabo el libre comercio, tales como la falta de los recursos económicos y financieros, la poca importancia que le dan al medio ambiente los gobiernos regionales y nacionales, y la inconsistencia que hay en las estructuras institucionales en los acuerdos de integración regional y global. Un claro ejemplo es mencionado por (García L. J. 2010), en donde la mayoría de los países están poniendo en práctica es el Dumping ecológico, en el cual se están resguardando para obtener los beneficios que trae este en la práctica, como la baja en los precios de los mercados en el contexto internacional, donde se puede hacer la exportación de productos a precios más económicos, pero si se hace el intercambio comercial se hace a precios iguales al del país destino, se excepciona del Dumping; es por este beneficio que los países se basan en dicha excepción y no por que quieran preservar y proteger el medio ambiente. Un factor más en donde se reflejan pequeñas excusas es visto por (Castillo J. L. 2013), en donde se dice que los países más desarrollados estiman que en los países del Sur no tienen en cuenta ninguno de los costos ambientales y tienen ventajas competitivas en cuanto al costo de sus productos, debido a esto están sufriendo pérdidas económicas en el corto plazo. Debido a todas estas incidencias, (Ronancio M. L. 2014), toma la referencia de la Organización de las Naciones Unidas en donde nos explican el tema como tal de Responsabilidad ambiental, siendo esta una legislación en pro de proteger los recursos naturales y así hacer el buen uso de estos sin llegar a

excesos. Un término adicional en pro del medio ambiente, abordado por (Fuentes E. M. 2009) es el desarrollo sostenible que tiene como objetivo unir el progreso de las economías con el aspecto social, pero sin dejar a un lado cuidar el ambiente prestándole la atención necesaria con el fin de preservar el planeta y así mantenerlo para las futuras generaciones sin ningún tipo de problema. Para tal efecto, (Derecho Económico 2018), el desarrollo sostenible va ligado a las normativas de la protección y aplicación de derechos en favor del antidumping, otorgando así ciertos subsidios y medidas que vayan en compensación a la protección del medio ambiente y a la no contaminación excesiva de este para poder ver resultados favorables en pro del crecimiento económico de las naciones. Según (Graña F. 2010), Un aspecto no menos importante son los mercados verdes, siendo la alternativa de las empresas productoras que manejen tecnologías más limpias en sus procesos, y que dichos productos tengan bastante atractivita para los consumidores, pero sin dejar de un lado la reducción del impacto sobre el medio ambiente y que el satisfagan todas las necesidades de los clientes que tengan estas empresas.

(Cerdá T. E. 2009), notifica que dentro de las consecuencias a los problemas de contaminación que van siendo transfronterizos se presenta la lluvia acida, teniendo estos efectos secundarios como la deforestación en donde la ausencia de los mercados y la falta de preocupación por el mal cuidado ambiental dentro del comercio internacional están llevando al calentamiento global. Otros dos factores importantes en afectación del medio ambiente son resaltados por (López S. L. 2019), tales como lo son el aumento de las emisiones de carbono en el ambiente, debido a la contaminación que se viene dando por las grandes industrias que generan a diario emisiones de gases que afectan nuestra capa de ozono y llegan a la atmosfera, debido a esto cabe mencionar el fallecimiento de las diferentes especies del planeta tierra, puesto que el ambiente y las aguas también son fuentes de contaminación por parte de los seres humanos.

(Vázquez H.A. 2019) destaca una repercusión adicional que está trayendo el comercio internacional en la naturaleza, tal cual es que, debido a la contaminación por parte del transporte marítimo tanto de mercancías en el intercambio comercial como por parte del turismo, el cual es el derretimiento de cada uno de los polos del planeta tierra. García C.M. (2018), también hace referencia al transporte internacional para poder llevar a cabo los procesos de exportación o el intercambio comercial, abarcando en cuestión los gases que generan los combustibles, y el mal uso que le dan a los minerales como el petróleo para poder llevar en producción a grandes escalas de

gasolina, gasoil y otros combustibles necesarios para que los medios de transporte tengan una funcionalidad correcta.

En efecto, (Pérez M. A. 2006), nos indica las diferentes estrategias que han creado los gobiernos en pro de defender el medio ambiente y así empezar a usar cada uno de los recursos naturales de manera adecuada, cumpliendo con cada uno de los parámetros y normas que se han venido implementando a nivel global para preservar nuestro planeta.

Es por esto que (Comisión C. A. 2000), destaca "los efectos de las leyes comerciales, como las codificadas en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y en la Organización Mundial del Comercio (OMC), sobre las normas y reglamentos ambientales logrados con tanto esfuerzo". Dentro de dichas normas ambiental (Beltrán L. F., García R. F., Borges C.J. y Ortega R. A. 2002), sustenta que hay algunos parámetros que se deben cumplir dentro de los acuerdos comerciales que van dirigidos a las empresas presentes en el ámbito internacional, tales como que si se generan daños ambientales a la hora de un intercambio comercial, los costos de dichos daños deben ser retribuidos a la naturaleza al mismo nivel de los costos de la operación comercial realizada por parte de la empresa, y que las diferencias que se presentes en estos costos, estos deben significar y se otorgara a un plazo razonable para que se retribuya al medio ambiente dichos rubros financieros, estas normas se están aplicando en cierta cantidad de países que practican el intercambio comercial internacional. Otro aspecto importante es el expuesto por Caparros G. A. (1998), son las restricciones y sanciones que se podrían presentar en caso de no cumplir y aplicar de manera adecuada las medidas ambientales, estas irían ligadas directamente a los productos destinos de exportación u origen de importación, que tengan afectaciones directas en contra del medio ambiente, será sancionada la empresa o directamente el país que no tenga en cuenta estos parámetros.

(Zenteno B.Y. 2014), hace mención de la nueva norma internacional que se está implementando con el fin de medir la cantidad de litros de agua que son necesarias para llevar a cabo la producción de algunos productos o para poder prestar de manera correcta los servicios, todo esto con el fin de reducir el gasto innecesario de este líquido tan preciado, tal norma tiene como base el un concepto particular el cual es huella de agua. Por su parte, (Peña N. S. 2016), destaca una nueva medida ambiental que va dirigida a las empresas que manejan empaques y envases, el cual se ha venido adoptando en diferentes países, el cual es que dichos artículos sean

de productos biodegradables, o que en las tiendas de grandes superficies empiecen a hacer cobros en los materiales de empaque de los productos comprados en sus instalaciones. Por otro lado, (Braña V. J. 2003), nos da a conocer el grupo verde, es un grupo en contra de la globalización, y este discute sobre el crecimiento económico y la integración que se presenta dentro de la actividad comercial, que se estos dos no se pueden alcanzar sin afectar directamente a la naturaleza, tal como el sobreexplotar los recursos naturales y el degradar el planeta para crear hábitos aparentemente saludables para el ser humano. Para (Sarmiento J.P. 2011), no todas las medidas que se han adoptado en favor del medio ambiente han sido positivas, tal es el caso del Soft Law el cual hace referencia al derecho blando, en donde la mayoría de los países se excusan en esta normativa para llevar a flexibilizar la mayoría de los acuerdos y normas internacionales existencias en favor y beneficio del medio ambiente. Para lo anterior, (Buenrostro P. y Ruiz M., 2018), enfatizan que es necesario que cada uno de los países que hagan prácticas comerciales internacionales deben estar comprometidos a cumplir cada uno de los parámetros que se han establecido durante el transcurrir de los años y tener en cuenta que el medio ambiente requiere medidas de protección.

La mayoría de estos acuerdos buscan proteger el medio ambiente y es así donde aparecen las medidas sanitarias y medidas fitosanitarias, (Garcés I.F. 2001), el cual tienen como fin preservar la protección de la salud y vida de las personas, no menos importante la de los animales, también tiene en cuenta el cuidar bien la naturaleza y especies vegetales sin convertirse en problemas directos para que se lleve a cabo el libre intercambio comercial internacional. Así mismo (Rodríguez S. L. 2001), observa que dentro del panorama internacional se debe crear conciencia de que la explotación de recursos naturales ha traído como consecuencias diferentes afectaciones al medio ambiente y por medio de las diferentes regulaciones una serie de beneficios que, aunque no son voluntarios por parte de las empresas han servido como restauración de este. Laguardia M. J. (2000), resalta los beneficios que traería la aplicación de estamentos y normas en pro del medio ambiente, puesto que se evitaría desperdiciar los recursos naturales y así se llevaría a un crecimiento económico significativo, en conjunto con ello cabe destacar que al disminuir los costos podrían generarse estos recursos en beneficio de la naturaleza. (Cordero P., Sepúlveda S. y Rodríguez A. 2004), señalan algunas de las ventajas que traería la aplicación de normativas en pro del medio ambiente, tal como el de estimular las tecnologías amigables con el medio ambiente, promover e innovar directamente en dichas tecnologías para así entrar a competir en los mercados

con nuevos productos que cuiden el medio ambiente y esto traería un crecimiento en cuanto a la economía que empiece a innovar en el tema de ser amigable con el medio ambiente. Por consiguiente, (Do Amaral A. J. 2012), sustenta que, para poder empezar a llevar a cabo estas normas y parámetros internacionales en pro del medio ambiente, las empresas y grandes industrias deben empezar a adoptar medidas autónomas antes de llevar sus producciones a mercados internacionales, siendo estas medidas algo voluntario y algo propio de las empresas que no sean impuestas y que por ende no se cumplan por temor a las sanciones que puedan repercutir por el no cumplimiento.

Conclusiones

La preservación y cuidado del medio ambiente es uno de los factores que hoy en día han preocupado a las diferentes organizaciones, que están a la defensa de la naturaleza ya que el comercio internacional con su paso a dejado brechas y vacíos en este, puesto que hay productos y servicios que son dependientes directos del ambiente, y que estos ocasionan daños indirectos que no son reparados en su debido momento.

Un factor importante de estos resultados es la contaminación que se viene dando de diferentes maneras, una de las primordiales es las emisiones de gases por parte de las industrias que son contaminantes bastante agresivos con la capa de ozono y la atmosfera, que se ha producido a través de las décadas y que como consecuencia tenemos un aire no beneficioso para los humanos y especies animales y vegetales; otro factor incidente en la fuerte contaminación es el transporte de productos y mercancías que se da en los diferentes países a nivel regional, para abastecer sus mercados locales, a nivel nacional para satisfacer las demandas exigidas por el mercado y a nivel internacional para poder satisfacer pedidos a gran escala, esto ha llevado a que la explotación de los recursos minerales tales como el petróleo se intensifiquen y sea transformado en el combustible para los diferentes medios de transporte; todos estos factores sumando también el no cuidar las fuentes hídricas contaminándolas con desechos humanos e industriales tienen fuerte consecuencia directamente con las especies marinas, terrestre y porque no humanos, ya que al consumir este recurso natural en condiciones deplorables está llevando directamente a la extinción de especies.

Todos los factores mencionados anteriormente y entre algunos otros han llevado a que nuestra tierra este sufriendo graves consecuencias en cuanto al calentamiento global, los polos están sintiendo estos efectos, las especies animales y vegetales no son ajenas a este; gracias a todos esos

efectos negativos los diferentes organismos internacionales han empezado a crear diferentes normas y políticas con se mencionó en el anterior artículo, en beneficio del medio ambiente pero no alejando el intercambio comercial en un contexto internacional, puesto que la mayoría de los países en desarrollo y subdesarrollo se han visto beneficiados con los diferentes acuerdos y tratados comerciales que tuvieron y aún se mantienen en vigencia.

Como conclusión final el tema ambiental debería ser tratado de manera más propia por las diferentes empresas, que no sea un tema de obligatoriedad nacional ni internacional, aplicando normas y parámetros ecológicos en las diferentes compañías, adquiriendo maquinarias e instrumentos para sus procesos de producción más amigables con el medio ambiente, empezando a crear campañas que sean llevadas a cabo por cada uno de los miembros de sus empresas, creando conciencia de no contaminación, utilizando medios de transporte que no afecten ni contaminen el medio ambiente, y así un sinfín más de estrategias que llevarían a cuidar adecuadamente, proteger de la manera correcta y preservar todos los espacios y especies que en nuestro medio ambiente habitan. Puesto que la naturaleza y el ambiente han dejado en claro que es indispensable y necesario para todos los seres vivos que en el habitan.

Referencias

- Beltrán L. F., García R. F., Borges C.J. y Ortega R. A. (2002), Apertura Comercial y Medio Ambiente, Revista Scielo http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0378-18442002000500008
- Braña V. J. (2003), Comercio y medio ambiente: rumbo a la Quinta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial de Comercio (OMC), Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales México https://www.redalyc.org/pdf/539/53906707.pdf
- Buenrostro P. y Ruiz M., (2018), Comercio internacional, desarrollo y medio ambiente, Revista Dialogo Político, https://dialogopolitico.org/agenda/comercio-internacional-desarrollo-y-medio-ambiente/
- Buenrostro P. y Ruiz M. (2010), Comercio Internacional, Desarrollo y Medio Ambiente Una mirada a instrumentos, negociaciones, procesos y actores relevantes para Latinoamérica, Fundación Konrad Adenauer KAS
- https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=384f05ea-bffe-155a-19ef-0b09ebc138ed&groupId=252038
- Caparros G. A. (1998), Algunos aspectos de la relación entre el comercio y el medio ambiente, Departamento de Economía Internacional y Desarrollo, Universidad Complutense; Madrid https://digital.csic.es/bitstream/10261/10278/1/Algunos%20aspectos%20de%20la%20rela ci%C3%B3n%20entre%20el%20comercio%20y%20el%20medio%20ambiente.pdf
- Castillo J. L. (2013), Relación Entre Comercio Y Medio Ambiente, Revistas Aduanas Digital, https://aduanasdigital.gob.do/2013/10/07/que-es-el-comercio-internacional/
- Cerdá T. E. (2009), Comercio Internacional Y Medio Ambiente, Control de Inmigración y Aduanas, https://dfedericos.files.wordpress.com/2012/02/cerda-comercio-y-ma.pdf,
- Comisión C. A. (2000), Efectos Ambientales Del Libre Comercio, Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte http://www3.cec.org/islandora/es/item/1794-environmental-effects-free-trade-papers-presented-north-american-symposium-es.pdf
- Cordero P., Sepúlveda S. y Rodríguez A. (2004), Temas de Comercio y Medio Ambiente, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Costa Rica https://repositorio.iica.int/bitstream/handle/11324/7182/BVE18040240e.pdf;jsessionid=8 B789BFDD88CAF72B6BFA2B609FD1036?sequence=1

- Derecho Económico, (2018), Comercio Internacional y Protección del Medio Ambiente:

 Regulación en forma de Excepciones de la Organización Mundial del Comercio versus

 Regulación Ambiental Propia de los Tratados Comerciales de Nueva Generación (CETA),

 Pontificia Universidad Javeriana Bogotá Colombia

 https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/39405/MONOGRAFIA.JURI

 DICA%20%20COMERCIO%20INTERNACIONAL%20Y%20PROTECCION%20AMB

 IENTA%20OMC%20Y%20CETA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Do Amaral A. J. (2012), El comercio Internacional y la Protección al Medio Ambiente:

 Contradición o Complementariedad, Revista de Derecho ambiental de la Universidad de

 Palermo https://www.palermo.edu/derecho/revistaderechoambiental/pdfs/REV1-2012
 Derecho_Ambiental_03.pdf
- Esty D. C. (2001), Comercio Internacional y Medio Ambiente, Revista de economía "Perspectivas", http://www.oas.org/dsd/Tool-kit/Documentosspa/ModuloI/Esty%20Lecutra%20en%20Espanol.pdf
- Fuentes E. M. (2009), Comercio internacional y normas de protección del medio ambiente, Revista Gestiopolis, https://www.gestiopolis.com/comercio-internacional-y-normas-de-proteccion-del-medio-ambiente/,
- Garcés I.F. (2001), Medio Ambiente y Comercio, un acercamiento ambiental a la Organización Mundial de Comercio, Facultad Latino Americana de Ciencias Sociales, https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/15229/2/TFLACSO-2001IFGB.pdf
- García C.M. (2018), Impacto del comercio y el transporte internacional sobre la calidad ambiental: un estudio en países de América Latina y el Caribe, Pontificia Universidad Católica Argentina https://ageconsearch.umn.edu/record/275348/files/EARN9099-38838-1-PB.pdf,
- García L. J. (2010), Comercio Internacional Y Medio Ambiente, Universidad Complutense Madrid, https://www.ehu.eus/documents/10067636/10764488/2010-Julio-Garcia-Lopez.pdf/83fae948-529c-a329-92fe-d6d00dc78690?t=1539771031000
- Giraldo M., Bernal C. y Acero K. (2015), Comercio Internacional Y Sus Efectos En El Medio Ambiente. ¿Cómo Se ha Transformado El Medio Y Su Paisaje?, Universidad Nacional de Colombia,

- http://observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal15/Procesosambientales/Impactoambiental/78.pdf
- Graña F. (2010), Oportunidades comerciales para Argentina resultantes del vínculo entre el Comercio Internacional y el Medio Ambiente, Universidad Empresarial Siglo XXI de Argentina,
 - https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/12755/Oportunidades_comerci ales_para_Argentina_resultantes_del_v%C3%ADnculo_entre_el_Comercio_Internacional _y_el_Medio_ambiente.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Guevara V. M. (2011), Medio Ambiente Y Acuerdos Comerciales De America Latina ¿Amigos O Enemigos?, Universidad Militar Nueva Granda, https://core.ac.uk/download/pdf/143446943.pdf
- Laguardia M. J. (2000), La Relación Comercio Medio Ambiente en las Contradicciones Norte-Sur: La Experiencia Cubana, Consejo Latino Americano de Ciencias Sociales, http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20110112040302/laguardia.pdf
- Larach M. A. (1998), Comercio y Medio Ambiente en la Organización Mundial de Comercio, Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/31055/S9810025_es.pdf
- López S. L. (2019), Políticas comerciales erróneas, ¿impactos ambientales beneficiosos?, Universidad de Castilla La Mancha https://theconversation.com/politicas-comerciales-erroneas-impactos-ambientales-beneficiosos-124909#:~:text=P%C3%A9rdida%20de%20biodiversidad.,Sobreexplotaci%C3%B3n%20 de%20recursos%20naturales.&text=Sus%20efectos%20negativos%20han%20perjudicad o%2C%20incluso%2C%20a%20los%20pa%C3%ADses%20importadores
- Peña N. S. (2016), Comercio Y Medio Ambiente: Aportaciones Desde La Perspectiva Del Acuerdo De Libre Comercio Chile-Canadá, Instituto de Ciencias Jurídicas Universidad Autónoma de México https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/3696/4530,
- Pérez M. A. (2006), Comercio Internacional Y Medio Ambiente En Colombia, Universidad Autónoma de Barcelona https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/4072/mapr1de1.pdf

- Rodríguez S. L. (2001), Comercio internacional y ambiente: dilema para el desarrollo sostenible de Colombia. Contraloría General de La Nación Colombiana, https://www.contraloria.gov.co/web/sireci/Documentacion
- Ronancio M. L. (2014), Responsabilidad Ambiental En El Comercio Internacional, Universidad Militar Nueva Granada https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/13105/Responsabilidad%20A mbiental%20en%20el%20Comercio%20Internacional.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Santos T. y Santos L. (2011), Comercio Internacional y Medio Ambiente: sus Contribuciones al Desarrollo Económico y sus relaciones con los Impactos Ambientales Globales, Universidad Federal de Rio de Janeiro (IE/UFRJ) https://www.researchgate.net/publication/321196893_Comercio_Internacional_y_Medio_Ambiente_sus_Contribuciones_al_Desarrollo_Economico_y_sus_relaciones_con_los_Impactos_Ambientales_Globales
- Sarmiento J.P. (2011), Cuando el comercio internacional se encontró con el medio ambiente, entre el soft law y la prohibición a las barreras al comercio, Anuario de Derecho Internacional Universidad del Rosario Colombia, https://revistas.urosario.edu.co/xml/4295/429555530007/html/index.html
- Vázquez H.A. (2019), Por un Comercio Internacional más verde, Revista Estrategia Aduanera México, https://www.estrategiaaduanera.mx/por-un-comercio-internacional-mas-verde/
- Zenteno B.Y. (2014),"Comercio internacional, medio ambiente y solución de conflictos",
 Universidad Autónoma de Puebla (BUAP),
 http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/44948/Documento_completo.pdf?sequen
 ce=1&isAllowed=y